

Calendario laboral de fiestas locales año 2012

(BOR de 30 de diciembre) (CE BOR de 20 de julio de 2012)

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (BOE del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Trabajo y Salud Laboral, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2012 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

Ábalos: 3 de agosto (San Esteban Protomártir) y 7 de septiembre (Ntra. Sra. de La Rosa)

Agoncillo: 16 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)

Aguilar del río Alhama: 4 de mayo (La Cruz) y 16 de agosto (San Roque)

Ajamil de Cameros: 9 de julio (San Cristóbal) y 16 de agosto (Ntra. Sra. y Procesión de las Vacas)

Albelda de Iregua: 28 de abril y 24 de agosto (Fiestas Locales)

Alberite: 8 de septiembre (Ntra. Sra. La Virgen de La Antigua) y 10 de noviembre (Víspera de San Martín)

Alcanadre: 6 de febrero (Santa Águeda) y 16 de agosto (San Roque)

Aldeanueva de Ebro: 24 de agosto (San Bartolomé) y 31 de diciembre (Fiesta Local)

Alesanco: 25 de julio (Santiago) y 12 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen del Prado)

Alesón: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)

Alfaro: 16 de agosto (San Roque) y 8 de septiembre (La Virgen del Burgo)

Almarza de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 25 de junio (San Juan)

- Anguciana: 30 de abril y 23 de agosto (Fiestas Locales)
- Anguiano: 29 de marzo (Fiesta de la Conversión de Santa María Magdalena o «de la Empanada») y 23 de julio (Fiestas de la Magdalena)
- Arenzana de Abajo: 16 de julio y 10 de septiembre (Fiestas Locales)
- Arenzana de Arriba: 13 de marzo (San Ramiro) y 3 de septiembre (Festividad de Gracias)
- Arnedillo: 6 de agosto y 23 de octubre (Fiestas Locales)
- Arnedo: 8 y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
- Arrúbal: 6 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
- Ausejo: 3 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
- Autol: 3 de febrero (San Blas) y 8 de septiembre (San Adrián y Santa Natalia)
- Azofra: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (San Roque)
- Badarán: 16 de agosto (San Roque) y 7 de septiembre (Fiesta de Gracias)
- Bañares: 20 de agosto (Fiesta Mayor en honor a San Formerio) y 25 de septiembre (Fiestas de Gracias)
- Baños de Río Tobía: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo)
- Baños de Rioja: 13 de octubre (Fiesta Local)
- Berceo: 18 de septiembre (Acción de Gracias) y 11 de diciembre (Santa Eulalia de Mérida)
- Bergasa: 20 de enero y 22 de mayo (Fiestas Locales)
- Bergasillas Bajera: 11 de junio y 18 de julio (Fiestas Locales)
- Bezares: 16 de agosto y 22 de octubre (Fiestas Locales)
- Bobadilla: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 25 de junio (San Juan Bautista)
- Brieva de Cameros: 1 y 2 de agosto (Fiestas Locales)
- Briñas: 15 de mayo (San Isidro) y 14 de septiembre (San Cipriano y San Cornelio)
- Briones: 15 de mayo y 17 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cabezón de Cameros: 12 y 13 de julio (Fiestas Locales)
- Calahorra: 3 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)
- Camprovín: 15 de mayo y 16 de agosto (Fiestas Locales)
- Canillas de Río Tuerto: 13 de junio (San Antonio) y 7 de septiembre (Fiesta Local)
- Cañas: 14 de septiembre (Acción de Gracias) y 20 de diciembre (Santo Domingo de Silos)
- Cárdenas: 15 de mayo y 6 de agosto (Fiestas Locales)
- Casalarreina: 24 y 25 de septiembre (Fiestas Locales)
- Castañares de Rioja: 15 de mayo y 7 de septiembre (Fiestas Locales)
- Castroviejo: 4 de agosto y 28 de octubre (Fiestas Locales)
- Cellorigo: 23 de julio (Santa Ana) y 12 de noviembre (San Millán)
- Canicero: 15 de mayo y 3 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cervera del Río Alhama: 26 de julio y 1 de septiembre; Cabretón: 15 de mayo y 10 de septiembre; Rincón de Olivedo: 30 de abril y 21 de septiembre; Valverde: 6 de agosto y 1 de septiembre; Ventas del Baño: 29 de junio y 1 de septiembre; Valdegutur: 20 de agosto y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cidamón: 15 de mayo y 10 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cihuri: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente)
- Cirueña: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 31 de agosto (Fiestas Patronales de la Virgen de los Remedios)
- Clavijo: 25 de junio (San Juan) y 25 de julio (Santiago)
- Cordovín: 10 de julio (San Cristóbal) y 17 de septiembre (Fiesta de convivencia vecinal)
- Corera: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro)
- Cornago: 3 de febrero y 7 de septiembre (Fiestas Locales)
- Corporales: 13 de agosto (San Pol)
- Cuzcurrita de Río Tirón: 28 de mayo (Lunes de Pascua) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Daroca de Rioja: 10 de agosto (San Lorenzo) y 9 de noviembre (Patrocinio)
- Enciso: 29 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)

Entrena: 3 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)
Estollo: 7 de septiembre (Natividad de la Virgen) y 19 de diciembre (Virgen de la Expectación)
Ezcaray: 10 de agosto (San Lorenzo) y 24 de septiembre (Ntra. Sra. de Allende)
Foncea: 8 de mayo (Cristo de la Antigua) y 29 de septiembre (San Miguel)
Fonzaleche: 15 de mayo y 10 de noviembre (Fiestas Locales)
Fuenmayor: 25 de junio (San Juan) y 14 de septiembre (Fiestas de La Cruz)
Galbárruli: 10 de enero (San Julián) y 23 de enero (San Esteban)
Galilea: 15 de mayo y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
Gallinero de Cameros: 16 de julio y 27 de agosto (Fiestas Locales)
Gallinero de Rioja: 2 de junio (Fiesta Local) y 25 de agosto (Acción de Gracias)
Gimileo: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de agosto (Acción de Gracias)
Grávalos: 17 de enero y 15 de mayo (Fiestas Locales)
Haro: 25 de junio (San Felices) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. La Virgen de la Vega)
Herce: 26 de julio y 10 de septiembre (Fiestas Locales)
Herramélluri: 3 de agosto (San Esteban) y 26 de diciembre (San Esteban)
Hervías: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)
Hormilla: 15 de mayo (San Isidro)
Hormilleja: 12 de mayo (San Gregorio) y 25 de agosto (Acción de Gracias)
Hornillos de Cameros: 1 de agosto (San Félix) y 29 de mayo (Pentecostés)
Hornos de Moncalvillo: 25 de abril (San Marcos) y 1 de septiembre (San Cristóbal)
Huércanos: 24 de febrero y 27 de julio (Fiestas Locales)
Igea: 2 de noviembre y 7 de diciembre (Fiestas Locales)
Islallana: 10 de marzo y 3 de diciembre (Fiestas Locales)
Jalón de Cameros: 12 y 13 de julio (Fiestas Locales)
Laguna de Cameros: 24 y 25 de julio (Fiestas Locales)
Lagunilla del Jubera: 14 de septiembre (La Santa Cruz) y 5 de octubre (Virgen del Rosario)
Lardero: 15 de mayo (San Isidro) y 29 de junio (San Pedro)
Ledesma de la Cogolla: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)
Leiva: 30 de junio y 30 de noviembre (Fiestas Locales)
Leza de río Leza: 7 de agosto (Ntra. Sra. la Virgen Blanca) y 13 de noviembre (San Martín)
Logroño: 11 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)
Lumbreras: 27 y 30 de abril (Fiestas Locales)
Manjarrés: 23 y 24 de agosto (Fiestas Locales)
Manzanares de Rioja: 2 de julio (Romería de Ntra. Sra. de Valvanera) y 20 de agosto (Santa Teodosia)
Matute: 15 de junio (San Quiles y Santa Julita) y 24 de agosto (Fiestas de Gracias)
Medrano: 20 de enero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Montemediano: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de julio (Santa Ana)
Morales: 19 de junio (San Gervasio) y 19 de noviembre (San Román)
Munilla: 18 de enero y 5 de septiembre (Fiestas Locales)
Murillo de río Leza: 3 de agosto y 7 de septiembre (Fiestas Locales)
Muro de Aguas: 18 de mayo (San Baudilio) y 14 de agosto (Acción de Gracias)
Muro en Cameros: 12 y 13 de julio (Fiestas Locales)
Nájera: 28 de abril (San Prudencio) y 17 de septiembre (Sta. M^a la Real)
Nalda: 16 de agosto y 10 de septiembre (Fiestas Locales)
Navajún: 3 de febrero (San Blas) y 16 de agosto (Virgen de Atisca)
Navarrete: 16 de agosto (San Roque) y 29 de septiembre (San Miguel)
Nestares: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (Ntra. Sra. del Manojár)

- Nieva de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 25 de julio (Santiago)
- Ochánduri: 15 de mayo (San Isidro) y 17 de agosto (Festividad de la Virgen)
- Ocón: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de septiembre (Santos San Cosme y San Damián)
- Ojacastro: 7 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)
- Ollauri: 15 de agosto (Fiesta de Acción de Gracias) y 10 de diciembre (Santa Eulalia)
- Ortigosa de Cameros: 29 de junio (San Pedro) y 16 de julio (El Carmen)
- Pedroso: 15 de mayo (San Isidro) y 17 de agosto (Fiesta Local)
- Pinillos: 14 y 16 de agosto (Fiestas Locales)
- Pradejón: 4 de septiembre (San Antonio) y 19 de noviembre (San Ponciano)
- Pradillo de Cameros: 18 de junio (San Antonio) y 3 de septiembre (Virgen del Villar)
- Préjano: 23 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
- Quel: 3 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
- Rabanera de Cameros: 18 de agosto (Acción de Gracias)
- El Rasillo: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 7 de agosto (San Mamés)
- El Redal: 6 de agosto (San Justo) y 28 de noviembre (San Roquito)
- Ribafrecha: 30 de abril y 15 de mayo (Fiestas Locales)
- Rincón de Soto: 9 de abril (Fiesta Local) y 25 de abril (La Feria)
- Rodezno: 20 de enero (San Sebastián) y 10 de julio (San Cristóbal)
- Sajazarra: 25 de abril (San Marcos) y 24 de agosto (Virgen de Cillas)
- San Asensio: 3 y 4 de septiembre (Fiestas Locales)
- San Millán de La Cogolla: 11 de octubre y 22 de octubre (Fiestas Locales)
- San Millán de Yécora: 15 de mayo y 12 de noviembre (Fiestas Locales)
- San Román de Cameros: 20 de enero y 14 de agosto (Fiestas Locales)
- San Torcuato: 25 de enero (San Pablo) y 24 de agosto (Acción de Gracias)
- San Vicente de la Sonsierra: 23 de enero (San Vicente) y 10 de septiembre (Virgen de Los Remedios)
- Santa Coloma: 28 de mayo y 31 de diciembre (Fiestas Locales)
- Santa Engracia de Jubera: 16 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
- Santa Eulalia Bajera: 3 de mayo y 24 de agosto (Fiestas Locales)
- Santo Domingo de la Calzada: 12 de mayo (Santo Domingo de la Calzada) y 19 de septiembre (San Jerónimo Hermosilla)
- Santurde de Rioja: 10 de septiembre y 30 de noviembre (Fiestas Locales)
- Santurdejo: 21 de abril y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
- Sojuela: 7 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 27 de agosto (San Judas Tadeo)
- Sorzano: 15 de mayo y 12 de noviembre (Fiestas Locales)
- Soto en Cameros: 3 de agosto y 7 de septiembre (Fiestas Locales)
- Terroba: 5 y 6 de julio (Fiestas Locales)
- Tirgo: 6 y 16 de agosto (Fiestas Locales)
- Tobía: 17 de agosto (Fiestas de Gracias) y 13 de diciembre (Santa Lucía)
- Torre en Cameros: 10 y 11 de julio (Fiestas Locales)
- Torre en Cameros: 25 de abril (San Marcos) y 10 de septiembre (Ntra. Sra. de Tómalos)
- Torre en Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (San Roque)
- Torre en Cameros: 21 de septiembre y 20 de diciembre (Fiestas Locales)
- Treviana: 15 de mayo (San Isidro) y 12 de noviembre (San Millán)
- Tricio: 7 de agosto (San Mamés) y 24 de agosto (San Bartolomé)
- Tudelilla: 16 de agosto (San Roque) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)
- Uruñuela: 1 de febrero (San Ignacio) y 15 de mayo (San Isidro)
- Valdemadera: 6 de junio (San Pelayo) y 8 de septiembre (El Cristo)

Valgañón: 13 de junio (San Antonio) y 20 de agosto (Acción de Gracias)
Ventosa: 6 y 9 de julio (Fiestas Locales)
Ventrosa: 16 de agosto (San Roque) y 17 de agosto (San Mamés)
Viguera: 26 de julio (Santa Ana) y 6 de agosto (Ecce Homo)
Villamediana de Iregua: 15 de mayo (San Isidro) y 14 de septiembre (Santa Eufemia)
Villanueva de Cameros: 4 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
El Villar de Arnedo: 26 de marzo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Villar de Torre: 25 y 26 de junio (San Juan)
Villarejo: 26 de julio (Santa Ana) y 8 de septiembre (Festividad de Gracias)
Villarta-Quintana: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de diciembre (San Esteban).
Villaseca de Rioja: 18 de agosto y 17 de noviembre (Fiestas Locales)
Villavelayo: 6 de agosto (Santa Áurea)
Villoslada de Cameros: 16 de agosto (San Roque) y 11 de septiembre (Fiesta Local)
Viniestra de Abajo: 23 de enero (San Ildefonso) y 25 de julio (Santiago)
Viniestra de Arriba: 21 de julio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
Zarratón: 3 de febrero y 16 de agosto (Fiestas Locales)
Zarzosa: 2 de junio y 25 de agosto (Fiestas Locales)
Zorraquín: 27 de agosto (San Vitores) y 13 de diciembre (Santa Lucía)
Restantes municipios de La Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

(CE BOR de 20 de julio de 2012)

Comunicados errores y modificaciones de festivos, se corrige la publicación del Calendario Laboral Fiestas Locales año 2012, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 167 del 30 de diciembre de 2011. Se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones de la pág. 11149:

Donde dice: Ausejo: 3 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)

Ollauri: 15 de agosto (Fiesta de Acción de Gracias) y 10 de diciembre (Santa Eulalia)

Villavelayo: 6 de agosto (Santa Áurea)

Debe decir: Ausejo: 3 de mayo y 28 de septiembre (Fiestas Locales)

Ollauri: 10 y 11 de diciembre (Santa Eulalia)

Villavelayo: 11 de agosto (festividad de Santa Áurea)